

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN - PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	8.040.828.868	8.040.828.868	5.341.239.124	66%	4.968.967.469	372.271.655
1	Gestión Administrativa Institucional	6.413.067.719	6.413.067.719	4.921.288.924	77%	4.566.736.253	354.552.671
100	Servicios Personales	3.637.607.476	3.637.607.476	2.525.892.350	69%	2.415.786.637	110.105.713
200	Servicios no Personales	911.769.309	911.769.309	859.160.000	94%	774.240.000	84.920.000
300	Bienes de Consumo e Insumos	161.696.293	161.696.293	101.566.316	63%	98.997.716	2.568.600
500	Inversión Física	1.643.453.950	1.643.453.950	1.378.229.567	84%	1.221.271.209	156.958.358
800	Transferencias	0	0	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	58.540.691	58.540.691	56.440.691	96%	56.440.691	0
2	Formación de Profesionales en Áreas de Ingeniería	1.627.761.149	1.627.761.149	419.950.200	26%	402.231.216	17.718.984
100	Servicios Personales	1.373.536.450	1.373.536.450	262.294.200	19%	244.575.216	17.718.984
300	Bienes de Consumo e Insumos	157.656.000	157.656.000	157.656.000	100%	157.656.000	0
500	Inversión Física	96.568.699	96.568.699	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		8.040.828.868	8.040.828.868	5.341.239.124	66%	4.968.967.469	372.271.655

FUENTE: MH-SIAF, al 30/11/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

